

UNA MIRADA A LA IGLESIA A TRAVÉS DEL PROCESO SINODAL

VIII COMITÉ INTER DE FRATER

Desde Frater, continuamente hemos ido reivindicando una Iglesia más inclusiva, una Iglesia sin barreras físicas, mentales y actitudinales. Una Iglesia que sea acogedora, pero sin ese paternalismo que nos considera inferiores y que solo se enfoca en nuestras limitaciones ignorando nuestras capacidades; queremos una Iglesia que sea un hogar donde sentirnos en igualdad al resto de miembros del Pueblo de Dios. Anhelamos ser reconocidos como personas, y sujetos, no como objetos, ni como seres infantiles, tampoco como pobrecitos/as. Tampoco queremos ser objetos de un asistencialismo que rebaje o anule nuestra dignidad como personas y como miembros de la comunidad cristiana donde, todos y todas, gozamos de los mismos derechos otorgados y reconocidos por la Gracia del Bautismo.

Durante su pontificado, Francisco, se propuso visibilizar la situación de las PCD en la Iglesia. Un compromiso personal que lo mantuvo hasta el final. Un primer gesto, de gran importancia, fue publicar comunicados coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el día 3 de diciembre. Es por ello que, sin ningún género de duda, podemos afirmar que el papado de Francisco ha supuesto un verdadero cambio de paradigma respecto a cómo mirar y considerar a las PCD en la Iglesia.

Su compromiso y sensibilidad le condujo a convocar, dentro de la mecánica del proceso sinodal, una “*Consulta Especial*” entre las PCD de todo el Mundo. Esto fue algo realmente inédito, extraordinario y algo con lo que nunca hubiéramos llegado ni a soñar. En una de las conversaciones que mantuvimos me manifestó: “*esta cuestión a mí me preocupa mucho*”,

Así, Frater Intercontinental, fue invitada a participar en este proceso donde no solo pudimos decir, libremente, lo que pensábamos; cómo nos sentíamos en la Iglesia; qué dificultades estábamos afrontando y qué pedíamos para superar estas situaciones. Y, en aquellos momentos, ¡y por vez primera! Se pudo escuchar, de boca del Vaticano, que “*se quería una Iglesia inclusiva*”.

Más tarde, en una reunión celebrada en abril de 2022, con el grupo de representantes de las Conferencias Episcopales Continentales y Entidades de Atención para la Discapacidad, se nos pidió que formulásemos cómo pensábamos que debía ser la Iglesia que queríamos las PCD. Más tarde, durante el mes de septiembre de ese mismo año, se nombró una pequeña Comisión, de cinco personas, entre ellas un representante de Frater. Fuimos llamados a ir al Vaticano a realizar nuestra propuesta. Después de unos días de trabajo, ¡Y sin ningún tipo de imposición o censura!, quedó aprobado el documento “*La Iglesia es Nuestra Casa*” y posteriormente entregado a Francisco. Un documento donde es muy fácil reconocer la identidad de Frater en varios apartados y expresiones del documento. Ya, en 2023, se motivó una nueva consulta específica para PCD y fruto de ella es el documento “*Alegría sin Límites*”. Aquí también es posible leer frases literales aportadas por Frater.

A continuación, referiré algunas de las cuestiones más destacadas contenidas en estos documentos:

1. “Lo que se necesita, por lo tanto, es un auténtico cambio de paradigma.”
2. “Si la persona tiene un valor único e insustituible como hijo amado del Padre, no podemos pensar que el Padre se olvida de nadie o lo deja al margen, ni que lo priva de los dones especiales, que otorga para que, en virtud del Bautismo, cada uno pueda anunciar el Reino de Dios.”
3. Se destaca, además, “la afirmación decisiva de que la vocación bautismal es verdaderamente para todos, sin exclusiones.”
4. “Se trata de proponer un cambio de mentalidad, que en algunas partes del mundo ya está en marcha o al menos tiene alguna base para ser comprendido y acogido, mientras que en otras partes es como una montaña aún por escalar. Será necesario superar todo enfoque asistencialista inaugurando un nuevo enfoque que respete la individualidad y el protagonismo de las personas con discapacidad.”
5. “La presencia activa de las personas con discapacidad puede ayudar a la Iglesia a superar la mentalidad eficientista y marginadora de la sociedad actual. Es lo que el Papa Francisco describió recientemente como un verdadero *«magisterio de la fragilidad»*.
6. “En efecto, algo importante está cambiando en la Iglesia y en la sociedad. Empezamos a sentir que ya no somos esos *“exiliados ocultos que son tratados como cuerpos extraños de la sociedad, ni somos seres que existen sin pertenecer y sin participar”*, sino que experimentamos que no *“sólo somos atendidos”*, sino que *“participamos activamente en la comunidad civil y eclesial”*.
7. “Es necesario que esta renovación adquiera visibilidad y que las personas con discapacidad, según sus conocimientos y experiencia, participen en el gobierno y la misión de la Iglesia a todos los niveles (*dicasterios, diócesis, parroquias y comunidades*). Solicitamos expresamente que, para evitar cualquier enfoque paternalista o engañoso, se incluya a las personas con discapacidad en los distintos organismos dedicados a las personas con discapacidad. Lo que nos concierne no debe decidirse y debatirse sin nuestra participación.”

Tengamos en cuenta que estos documentos han sido asumidos por la Iglesia y gozan de su total autoridad.

En aquellos momentos, Frater se atrevió a pedir que -aunque fuese como observadora- una PCD pudiera estar presente en la XVI Asamblea del Sínodo. Y aún mayor fue nuestra sorpresa y alegría al ser designado un miembro de Frater, por nombramiento directo de Francisco, como participante con pleno derecho, con voz y voto.

Así, Frater pudo participar, contribuir y decidir en los trabajos del Sínodo. También interviniendo en las sesiones plenarias donde fue posible presentar nuestras propuestas para ir logrando una Iglesia más inclusiva para las PcD en la Iglesia toda. Fruto de todo ello es lo que se expresa en el P. 63 del Documento Final del Sínodo (DF), que dice así:

“Al promover la corresponsabilidad en la misión de todos los bautizados, reconocemos las capacidades apostólicas de las personas con discapacidades que se sienten llamadas y enviadas como sujetos activos de evangelización. Queremos valorar la aportación que proviene de la inmensa riqueza de humanidad que traen consigo. Reconocemos sus experiencias de sufrimiento, marginación, discriminación, a veces sufridas incluso dentro de la propia comunidad cristiana, debido a actitudes paternalistas de lástima. Para favorecer su participación en la vida y misión de la Iglesia, se propone la creación de un Observatorio Eclesial de la Discapacidad”.

Y podemos preguntarnos:

A. ¿Qué pueden significar, para la Iglesia, estas aportaciones específicas de Frater y de las PcD?, entre otras...

1. Recibir la inmensa riqueza en humanidad que reside en la espiritualidad de Frater.
2. Descubrir el valor evangélico, y el sentido pascual, que reside en las PcD transformadas por Jesucristo.
3. Enriquecer la vida comunitaria y la pastoral mediante la participación de las PcD en los espacios organizativos y misioneros.
4. Fortalecer el espíritu profético en parroquias y diócesis gracias a la experiencia de compromiso social de fraternos y fraternas.
5. Ser testigos vivos de esperanza misericordiosa ante personas y situaciones de dolor, limitación o sufrimiento.
6. Motivar una pastoral de “*Iglesia misionera en el mundo*”, especialmente entre las personas que viven en situación de sufrimiento.

B. ¿Y para Frater?, entre otras...

1. Reconocimiento, explícito, de la capacidad apostólica de las personas con discapacidad. Algo totalmente contrario y alejado de la frecuente mentalidad que nos define como “pobrecitos/as” y que nos considera como objetos de lastimoso pietismo.
2. Un nuevo desafío apostólico. Pues, el Espíritu Santo, nos llama a transformar en la Iglesia todo aquello que, hasta ahora, ha impedido vivir con dignidad plena a las PcD.
3. Reivindicar, con la autoridad que nos confiere el Bautismo y con el respaldo explícito de la Iglesia en el Punto 63 del Documento Final, la dignidad, para las PcD, que el Papa Francisco ha elevado al magisterio pontificio.
4. A realizar propuestas y nuevos modos de ser para superar el duro paternalismo, así como el nefasto clericalismo, existente en la Iglesia que impide una verdadera comunión entre hermanos y hermanas.
5. A proponer el necesario aprendizaje a fin de facilitar una nueva mirada y actitudes hacia las PcD donde se afirme su dignidad y para ir superando aquel asistencialismo que infantiliza e impide el desarrollo integral de la persona.
6. A superar todo tipo de barreras: físicas, mentales, culturales y teológicas.
7. A crear medios formativos e informativos, de carácter pedagógico, para facilitar otra manera de mirar y actuar hacia las PcD.

Por tanto, necesitamos que nuestros equipos profundicen en el contenido de los documentos “*La Iglesia es Nuestra Casa*”, “*Alegria sin Límites*” y *el Documento Final del Sínodo, en especial el Punto 63*. Hagámoslo a la luz de la espiritualidad de Frater, para discernir los caminos a los que el Espíritu Santo nos convoca hoy. Sin renunciar a nuestra identidad, mantengámonos atentos a las sorpresas del Espíritu; así podremos cultivar una mirada nueva sobre nuestra realidad y sobre el mundo actual con sus desafíos.

HACIA LA ASAMBLEA ECLESIAL DE 2028

A lo largo del proceso sinodal iniciado por el papa Francisco en octubre de 2021, y guiados por el Espíritu Santo, hemos reconocido signos de una Iglesia viva, ilusionante y fiel al estilo de Jesús. Por primera vez en más de mil quinientos años, toda la Iglesia ha sido convocada a caminar juntos en comunión y a participar de forma activa y corresponsable: no solo para opinar, sino para poner en práctica una Iglesia cercana, acogedora y misericordiosa, en la que todos y todas tenemos lugar.

Pero, sin duda, donde pudo apreciarse el inmenso valor de este nuevo estilo de ser Iglesia, fue durante la asamblea del Sínodo. A lo largo de dos años, laicos y laicas, junto a obispos y miembros de vida consagrada, estuvimos trabajando con las aportaciones y propuestas realizadas en las Iglesias de todo el mundo. Todo ello está recogido en el DF, donde podemos descubrir líneas concretas para vivir nuestra dimensión apostólica, para desarrollar nuestra vocación particular y hacer florecer nuestros carismas propios. También, nos permite conocer ampliamente la eclesiología que subyace en la espiritualidad sinodal.

Frater ha estado involucrada, participando organizada y activamente desde el minuto uno del Proceso Sinodal. En octubre de 2021 se formó la Comisión Sinodal de Frater, sin la cual no hubieran existido estos documentos, ni hubiéramos participado en el Sínodo.

En estos momentos, la Iglesia nos pide seguir trabajando las orientaciones y líneas de acción recogidas en el Documento Final del Sínodo (DF). Además, nos invita a vivir el último regalo de Francisco a la Iglesia y al mundo puesto que el proceso sinodal no ha terminado, sino que culminará en octubre de 2028 con la celebración —*por primera vez*— de una Asamblea Eclesial mundial. En ella estará representada toda la Iglesia —*hombres y mujeres, laicado, clero y vida consagrada*— con un objetivo claro: *dejarnos guiar por el Espíritu Santo para discernir hacia dónde y cómo debe caminar la Iglesia en este milenio*. Frater debe estar allí, como lo ha hecho ahora. Esto nos exige una responsabilidad especial, tanto personal como comunitaria.

Por tanto, Frater, y todos sus miembros, estamos llamados a continuar ejerciendo nuestra vocación apostólica, desde nuestro particular carisma, pero también considerando la perspectiva sinodal, y desde este nuevo paradigma que se nos ofrece, como servicio a la Iglesia, al mundo y, especialmente, entre las PCD y enfermedad.

Por todo ello, además de sostener nuestra acción reivindicativa, creo que hemos de implicarnos en este proceso de transformación de la Iglesia —*inspirado por el Concilio Vaticano II, fortalecido por el pontificado de Francisco y guiado por el Espíritu Santo*— que nos llama a seguir sembrando semillas de fraternidad.

Quiero finalizar recordando a los 1300 millones de PCD que estamos en el mundo y las palabras de Jesús en Mateo 9: 35-38

Jesús recorría todas las ciudades y aldeas, enseñando en las sinagogas de ellos, proclamando el evangelio del reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia. Y viendo las multitudes, tuvo compasión de ellas, porque estaban angustiadas y abatidas como ovejas que no tienen pastor. Entonces dijo a Sus discípulos: «La cosecha es mucha, pero los obreros pocos.» Por tanto, pidan al Señor de la cosecha que envíe obreros a Su cosecha».

CUESTIONES PARA REFLEXIONAR

¿Qué dificultades encontramos para vivir una Iglesia más sinodal, es decir: acogedora, sin paternalismo, ni barreras, más participativa y corresponsable?

¿Creemos que este nuevo modo de ser Iglesia es un camino hacia una Iglesia más inclusiva y respetuosa con la dignidad y los derechos de las personas con discapacidad?

¿Qué estamos dispuestos/as a hacer para ir logrando una Iglesia más sinodal?

¿Piensas que esta nueva manera de ser una Iglesia más sinodal, puede suponer un florecimiento para la espiritualidad de Frater y su finalidad apostólica?

El proceso sinodal supone una oportunidad, pero también un desafío:

¿Está Frater dispuesta para afrontar esta llamada del Espíritu Santo para impulsar el espíritu misionero-evangelizador de acuerdo a nuestro carisma inspirado por el P. François en los 80 años de nuestro movimiento?

Muchas gracias

Enrique Alarcón García

27 de agosto de 2025